



Comisión de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias en la Comunitat Valenciana

Desde el pasado mes de junio de 2011, el **CODiNuCoVa** entró a formar parte del **Sistema Acreditador de Formación Continuada de las Profesiones Sanitarias en la Comunitat Valenciana**. Este Sistema acredita todas las actividades (cursos, seminarios, jornadas, congresos...) de formación continuada dirigidas a cualquier profesión sanitaria que contempla la **Ley de Ordenación de las Profesiones Sanitarias (LOPS)** y que han superado un procedimiento de evaluación basado en criterios de calidad. Los créditos otorgados son los únicos reconocidos por la LOPS y tienen validez en todo el **Sistema Nacional de Salud**, con los beneficios consiguientes para el reconocimiento y desarrollo profesional.

Además de formar parte de la **Comisión de Formación Continuada**, el **CODiNuCoVa** podrá proponer evaluadores que tendrán como misión revisar y acreditar todas las acciones formativas que se reciban en la Comisión en materia de Nutrición Humana y Dietética.

La **Comisión de Formación continuada de la Profesiones sanitarias de la Comunitat Valenciana** está constituida por:

- El Subsecretario de la Conselleria de Sanidad
- El Director de la EVES
- Un representante de la Conselleria de Educación
- Un representante de los colegios oficiales de Medicina, Enfermería, Farmacia, Veterinaria, Odontología y Estomatología, Opticos-Optometristas, Fisioterapia, Podología, Psicología Clínica, Logopedia y Nutrición Humana y Dietética
- Un representante de las Universidades de la Comunidad Valenciana
- Un representante en nombre de las Sociedades Científicas de la Comunidad Valenciana
- La Secretaria Técnica de la Comisión
- La SecretariaTécnica de la EVES